

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANNACORP S.A. CELEBRADA A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil: a los tres días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **TANNACORP S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MARIO ROBERTO CISNEROS UBIDIA** ecuatoriano, como propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el accionista **BETZABETH ARIANA MORAN ORDÓÑEZ** ecuatoriana, como propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, **ROBERTO GUSTAVO MORAN ORDÓÑEZ** ecuatoriano, como propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, **GUSTAVO GUTEMBER MORAN BAJAÑA**, ecuatoriano, como propietario de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una; **WILSON ELVIN RIVERA BAZAN**, ecuatoriano, como propietario de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una todas ellas pagadas en el 100% de su valor;

Preside la sesión el Señor **MARIO ROBERTO CISNEROS UBIDIA** y actúa como secretaria de la Junta la Señora **BETZABETH ARIANA MORAN ORDÓÑEZ**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones -

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1 - Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2016.

Por secretaria se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2016, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **TANNACORP S.A.** del año 2016, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaria se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2016 de la Compañía **TANNACORP S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2016, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2016 de la compañía **TANNACORP S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) **MARIO ROBERTO CISNEROS UBIDIA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA. F) BETZABETH ARIANA MORAN ORDÓÑEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA, ACCIONISTA. F) ROBERTO GUSTAVO MORAN ORDÓÑEZ, ACCIONISTA. F) GUSTAVO GUTEMBER MORAN BAJAÑA, ACCIONISTA. F) WILSON ELVIN RIVERA BAZAN, ACCIONISTA.**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 03 de Enero del 2017.

  
**BETZABETH ARIANA MORAN ORDÓÑEZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**